



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

I MARATÓN FOTOGRÁFICO DE BORNOS

BASES

El Maratón se celebrará el día 4 de mayo de 2019, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas.

1ª. Participantes.

Podrán participar todas las personas que lo deseen y se encuentren debidamente inscritos. Los y las participantes menores de edad (hasta 16 años inclusive), deberán ir acompañados de una persona adulta, previa presentación de la correspondiente autorización suscrita por el padre, madre o tutor/a del/a menor.

2ª. Tema.

Se comunicará el mismo día de la celebración.

3ª. Aspectos generales.

La inscripción estará abierta a partir del día 1 de abril de 2019 y se cerrará el 3 de mayo de 2019, pudiéndose inscribir únicamente a través del siguiente correo electrónico: bornos@bornos.es. La inscripción es abierta y gratuita.

4ª. Mecánica.

Desde las 09:00 hasta las 10:00 horas, todas las personas participantes, preinscritas o en su defecto de inscripción presencial, deben pasar por el patio de la Casa Palacio de los Ribera, situado en la Plaza Alcalde José González nº 2, de Bornos, para formalizar la Inscripción y concretar el Tema y las normas de participación. La organización asignará un código de identificación único e intransferible que corresponderá exclusivamente a cada concursante. El Maratón dará comienzo a las 10:00 y finalizará a las 14:00 horas.

Cada participante podrá tomar el número de fotos que desee, pudiendo sólo presentar 10 fotografías. Sólo se permite la manipulación y/o retoque que permita la propia cámara. La entrega de fotografías se realizará de 14:00 a 15:00 horas en el mismo lugar donde se realizó la inscripción. Los participantes presentarán su tarjeta de memoria con las fotografías ya seleccionadas en formato JPG, identificándose con su código de participante.

MUY IMPORTANTE: Las personas participantes deberán revisar y ajustar la fecha y hora de la cámara antes de comenzar. Se realizará una revisión de los datos EXIF a todas las fotografías entregadas. Las imágenes con información EXIF errónea serán descalificadas.

5ª. Premios.

Puesto	Premio
Primero	750 € + Medalla oro + Diploma FAF
Segundo	150 € + Medalla plata + Diploma FAF
Tercero	100 € + Medalla bronce + Diploma FAF
Cuarto	Accésit FAF
Quinto	Accésit FAF
Primer clasificado local, no premiado	200 € + Diploma
Infantil	Una tableta valorada en 150 € + Diploma

No podrá recaer más de un premio sobre el mismo participante. Los premios estarán sujetos a las retenciones legalmente establecidas.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

6ª. El jurado.

El Jurado estará constituido por don Ramón Aguilar Cañas, doña María Luisa Amaya Montero y don Juan Mariscal López.

El Jurado resolverá cuantas incidencias sobrevengan de forma inapelable. En ningún momento el Jurado conocerá la autoría de las fotografías hasta que haya emitido su resolución.

En un plazo máximo de un mes, el Ayuntamiento comunicará por correo electrónico el fallo del jurado a los ganadores y lo publicará en la Web Corporativa <http://www.bornos.es>

El Jurado podrá rechazar aquellas fotografías que no contengan todos los datos exigidos o no reúnan las condiciones del concurso establecidas en las presentes bases.

7ª. Entrega de premios.

La entrega de premios a las personas ganadoras se celebrará en un acto público, en un lugar y fecha que comunicará el Ayuntamiento.

8ª. Destino de las fotografías ganadoras.

Las fotografías ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Bornos y siempre que se use una imagen, su autoría será atribuida al fotógrafo.

9ª. Daños personales o materiales.

El Ayuntamiento de Bornos no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos fotográficos o en el material que utilicen en el desarrollo del Maratón.

10ª. Homologación

El I Maratón Fotográfico de Bornos está homologado por la Federación Andaluza de Fotografía con el número de homologación: E-2019-08.



FEDERACIÓN
ANDALUZA DE
FOTOGRAFÍA